



***Propuestas de Temas de ANJE a ser llevados a la Cumbre por un Pacto para la Gobernabilidad, la Sostenibilidad Macroeconómica y el Desarrollo***

La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) presenta un conjunto de temas e iniciativas para ser llevados a la *Cumbre por un Pacto para la Gobernabilidad, la Sostenibilidad Macroeconómica y el Desarrollo*.

Para fines expositivos, hemos contemplado una división dentro de las temáticas propuestas con algunas medidas a corto y otras a largo y mediano plazo dentro de los mismos, cónsone con la metodología planteada por los organizadores de la Cumbre.

### **1) Elaboración y Ejecución de un Plan Nacional de Desarrollo**

ANJE entiende que la única vía para lograr un verdadero desarrollo nacional es si diseñamos, creamos y acordamos un plan nacional de desarrollo a mediano plazo, que englobe las políticas económicas, institucionales y sociales que encaminen al país a ser competitivo en el ámbito nacional e internacional. Este Plan Nacional debe incorporar la visión, la misión, los objetivos, las estrategias y los aspectos estructurales del desarrollo en el marco de las tres prioridades marcadas por los ciudadanos: desarrollo social y humano, crecimiento con calidad, y orden y respeto.

Sobre esta base, promovemos la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo con un horizonte de planeación de 20 a 25 años y que comprenda planes de 5 ó 10 años, que puedan enlazarse con los presupuestos anuales y bianuales, garantizando de esta forma la coordinación de la coyuntura con la estrategia de largo plazo. El Plan también debe mostrar una coordinación que debe estar relacionada a los planes regionales y sectoriales.

El Plan Nacional de Desarrollo podría perfectamente dividirse en cuatro grandes aspectos generales con sus respectivos componentes:

- Aspectos económicos: que incluyan las políticas relacionadas, en términos generales, a lo monetario y financiero, a lo fiscal, y a lo energético;
- Aspectos sociales: que contemplen políticas públicas atinentes a la educación, a la salud, a la seguridad ciudadana, a la inmigración, al medioambiente y a la infraestructura;

- Aspectos institucionales: que incluyan programas para reformar el Estado, erradicar la corrupción y el clientelismo, mejorar el sistema judicial, y transformar nuestro sistema político; y, finalmente,
- Aspectos demográficos: que analicen las tendencias de nuestra población en cuanto a su crecimiento y características, y que vislumbren la necesidad de tener un ordenamiento demográfico acorde a nuestra realidad económica y social.

#### **Medida a corto plazo:**

- Reunir a las fuerzas vivas de la nación, que incluye a las organizaciones sociales, religiosas, políticas, gubernamentales, y los poderes del Estado; para establecer un diálogo abierto y permanente para el inicio de la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

#### **Medidas a mediano y largo plazo:**

- Obtener como resultado del proceso de concertación un Plan o Estrategia Nacional de Desarrollo validado y consensuado, con objetivos claros y medibles e indicadores de cumplimiento sobre una base programática.

### **2) Búsqueda de una solución integral para el sector eléctrico.**

En el sector eléctrico, se debe poner en ejecución un plan completo de sostenibilidad del Sector Eléctrico que abarque las áreas de distribución, generación y transmisión así como el cumplimiento de la ley y el fortalecimiento del órgano regulador que permita la reducción de los costos y un servicio constante y de calidad. En este tema consideramos que debe tomarse en consideración la propuesta del sector empresarial presentada recientemente por el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).

Como ANJE, hemos realizado propuestas muy específicas en el pasado:

#### **Medidas a corto plazo:**

- Aplicación de la Ley General de Electricidad en lo relativo al robo de la energía eléctrica.
- Eficientizar el proceso de cobro de la energía y de facturación.
- Reducir a la CDEEE estrictamente a las actividades propias de un agente del sistema dentro del mercado eléctrico, garantizando que los órganos de dirección cuenten con la capacidad gerencial y profesional adecuadas para realizar un trabajo objetivo.
- En el corto plazo, consideramos que las EDES pudieran adoptar las mejores prácticas como por ejemplo políticas de buen gobierno

corporativo, remuneración de ejecutivos en base a metas entre otras; y en el mediano plazo.

- Atar el subsidio entregado a distintos sectores al cumplimiento de ciertas metas que les permitan alcanzar los niveles de competitividad necesarios para colocar exitosamente su producción en los mercados nacionales e internacionales.

Medidas a mediano y largo plazo:

- Fortalecer los mecanismos de focalización del subsidio al sector eléctrico con el propósito de que realmente se beneficie a las clases sociales que lo necesitan. Con el nuevo programa de focalización del gobierno a través de la tarjeta de solidaridad, consideramos pertinente transparentar los beneficiarios del subsidio.
- Deben desarrollarse estrategias para diversificar la matriz energética del país incentivando el uso de energías alternativas.
- instrumentar el proceso de privatización de las Empresas Distribuidoras del Norte y del Sur.
- Fortalecer la independencia de la Superintendencia de Electricidad para que ejerza su función de reguladora y vele por el cumplimiento de la ley.

### **3) Situación Económica para el año 2009: productividad y empleo, gastos gubernamentales y control de endeudamiento**

---

Es preciso durante este tiempo de crisis analizar con detenimiento y de manera periódica la situación económica del país y adoptar las políticas monetarias y fiscales adecuadas que se enfoquen en el mantenimiento de la estabilidad económica del país.

#### **a) Medidas para generar productividad y promover el empleo**

En este sentido, tanto las empresas como el gobierno han visto reducir sus ingresos, lo cual produce una alteración en los presupuestos aprobados, y lo cual se refleja en el proceso productivo y en la distribución de los ingresos.

Medidas en el corto y mediano plazo:

- Dinamizar la economía vía el sector privado, buscando la forma de fomentar un clima de ahorro e inversión, lograr mayores exportaciones e inversión extranjera directa, y preservando sobre todo los empleos actuales.
- Levantar las trabas impositivas, discrecionales y administrativas necesarias para motorizar la inversión y la realización de negocios.
- Implementar la Ley del Régimen para la Competitividad y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- La reducción de las tasas de interés, a través de la flexibilización de la política monetaria.

- Determinar las vías alternativas de captación de recursos, ante el posible impacto que pudiera tener la caída en el turismo y en la entrada de remesas.

Medidas a largo plazo deben incluirse en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

#### **b) Gastos gubernamentales y política de control de endeudamiento**

Consideramos que se deben reducir los gastos del gobierno, ya que el país debe continuar preparándose para la posibilidad de que la situación externa afecte el ritmo de crecimiento de la economía y el ritmo de crecimiento de los ingresos fiscales que se viene produciendo en los últimos años. Ante este panorama, recomendamos:

Medidas a corto plazo:

- La adopción de políticas para una mayor eficiencia y control del gasto público procurando mejorar la calidad del mismo para que la ejecución presupuestaria sea cumplida a cabalidad.
- Adopción de una nueva Ley de Austeridad del Sector Público con sanciones concretas en caso de incumplimiento para que en esta ocasión sea cumplida. Esta Ley debería incluir algunas de las siguientes acciones: Congelar la nómina pública, reducir los viajes y la cantidad de asistentes al exterior con la finalidad de que sólo se asista a aquellos compromisos indispensables para cumplir con la política exterior del Estado, controlar los gastos no personales, disminuir en un 50% los gastos en publicidad en el gobierno, entre otras medidas.
- Transparentar el gasto público en todos sus componentes, que permitan un monitoreo constante del mismo. Hemos visto los atrasos constantes de la Secretaría de Hacienda en la publicación del gasto según su clasificación y sus distintos componentes.

Cumplir con las disposiciones de la Ley de Crédito Público.

- Iniciar con la disminución de la nómina pública e implementar a cabalidad la Ley de Función Pública.
- La distribución del gasto público debe ir acorde con los proyectos que sean realmente prioritarios y el gobierno no debe embaucarse en proyectos que no formen parte de una planificación estratégica.

Medidas a mediano y largo plazo:

- Que las cuentas fiscales generen un superávit que permita prepararnos para esta situación eventual, especialmente cuando tenemos tanto los compromisos de endeudamiento externo como los internos.

- Realizar un Estudio para determinar las necesidades de personal reales de los organismos estatales con la finalidad de que se tomen las medidas para disminuir la nómina pública y determinar tanto la cantidad de personas que debería trabajar por institución pública y luego realizar un levantamiento del total de empleados por cargos de cada institución pública y transparentar esta información; como definir los requisitos de cada puesto de trabajo y hacer la depuración de empleados en función de estos requisitos.
- Disminuir los gastos de consumo y reenfoarlos al cumplimiento de las asignaciones en los sectores prioritarios como la salud y la educación.
  - Salud: En el corto plazo, se debe continuar mejorando el sistema de seguridad social en el país, por la vía de una mejora en la calidad y la cobertura de los afiliados no sólo en el régimen contributivo, sino también en los regímenes subsidiado y contributivo-subsidiado (este último por iniciar). En el mediano plazo, se deben asignar las partidas presupuestarias para cumplir con el Plan Nacional de Salud;
  - Educación: En el corto plazo, cumplir con los objetivos del Plan Decenal aprobado. En el mediano y largo plazo, se deben adoptar las medidas para: Despolitizar el proceso educativo a través de la eliminación radical de la política partidista de nuestro sistema escolar; adoptar políticas para disminuir la deserción escolar y elevar la calidad de la enseñanza; la descentralización del sistema; transparentar el estado actual de la educación dominicana, a través de la publicación de los resultados de las pruebas nacionales como internacionales, para fomentar la competencia real entre los centros educativos; mejorar la calidad del docente, enlazándolo a una remuneración equitativa y basada en resultados en las aulas.

#### **4) Institucionalidad y Corrupción**

---

##### **a) Corrupción**

La impunidad es altamente perjudicial, pues deslegitima y crea desconfianza hacia el Estado dominicano limitando con ello las inversiones, la capacidad de recaudación de impuestos y creando inseguridad en el clima de inversión local. Por otra parte crea un ambiente de que "todo vale" con tal de alcanzar el éxito económico.

Se deben adoptar de inmediato las medidas generales dirigidas a aumentar la responsabilidad tanto externa como interna, conjuntamente con reformas específicas dirigidas a las áreas de mayor relevancia, por ello sugerimos:

Medidas a corto plazo:

- Fortalecer y difundir los mecanismos de denuncia de actos de corrupción.
- Fiscalizar el contenido de las declaraciones juradas, su veracidad y un análisis previo y post de la misma, en el proceso de entrada y salida de un funcionario en la administración pública.
- Fortalecer la implementación de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.
- Fortalecer la transparencia del Poder Judicial y su independencia del Poder Ejecutivo.
- Dar ejemplo con las sanciones de actos de corrupción en los organismos de administración pública.
- Se cumpla la Ley sobre Compras, Contrataciones y Concesiones del Estado.
- Transparentar las acciones de la Cámara de Cuentas para que recobre su credibilidad y que existan mecanismos de control ciudadano para que se aboque a ejercer sus funciones. Recomendamos la sustitución inmediata de los miembros actuales de la Cámara de Cuentas, y que sean nombrados en su sustitución técnicos en la materia de auditoría y áreas afines.

Medidas a mediano y corto plazo:

- Aprobar el Proyecto de Ley contra la Corrupción Administrativa que cursa en el Congreso Nacional.
- Monitorear el cumplimiento de las funciones de la Dirección Nacional de Persecución de la Corrupción Administrativa de la Procuraduría General de la República, para que instrumente y sostenga ante los tribunales del orden judicial los procesos apoderados en los cuales se determine la ocurrencia de actos de corrupción tipificados por la normativa penal vigente, impulsando la persecución y sanción adecuada en cada caso.

**b) Importancia de fortalecer la institucionalidad y el cumplimiento de la Ley**

ANJE entiende imprescindible expresar la necesidad de que como país tenemos de fomentar el respeto a la Constitución y las leyes por parte de todos los ciudadanos, residentes, instituciones, tanto públicas como privadas, en la República Dominicana. Como país necesitamos mantener un buen clima de apego de seguridad jurídica realizando la implementación de las regulaciones vigentes de manera imparcial, pero eficiente. De la misma manera consideramos

que las entidades de supervisión de las diferentes aéreas de nuestra sociedad deben de fortalecerse mostrando independencia en sus acciones.

Consideramos además en el corto plazo las transformaciones que nuestro país requiere residen más en la implementación adecuada de las leyes y disposiciones constitucionales vigentes, que en la aprobación de nuevas leyes y mucho menos en reformas constitucionales. Debemos como país enfocarnos en rescatar la credibilidad de las instituciones responsables por el cumplimiento de nuestras regulaciones.

Medidas a corto y mediano plazo:

- El Poder Judicial cumpla su rol de administrar de manera eficiente el sistema judicial sobre la base de la aplicación de las leyes vigentes.
- Exijamos el cumplimiento de las leyes vigentes. Nadie debe de estar por encima de las leyes, y los organismos encargados de su implementación deben de realizarlo de manera imparcial y eficientemente.
- Se monitoree el Poder Legislativo y que el mismo se aboque a legislar sobre la base de los mejores intereses de la Nación y no de intereses particulares.

#### 5) Temas relacionados con la propuesta de Reforma Constitucional.

La Reforma Constitucional propuesta por el Poder Ejecutivo no debe ser conocido hasta tanto no se definan cuáles serán los temas prioritarios para el país, ya que no se deben estar llevando a cabo de manera paralela el conocimiento de una Reforma Constitucional y la celebración de la Cumbre por un Pacto para la Gobernabilidad, la Sostenibilidad Macroeconómica y el Desarrollo, en la que se definirán las prioridades del país a corto, mediano y largo plazo.

La Reforma Constitucional debe ser debatida ampliamente por la sociedad dominicana en vista de las implicaciones del Proyecto de Reforma Constitucional propuesto por el Poder Ejecutivo. En consecuencia, dicho Proyecto de Reforma debe de ser uno de los temas de agenda de la Cumbre, por lo que su conocimiento por parte del Congreso no debe realizarse en paralelo a la misma.

ANJE preparó un documento de posición sobre las reformas propuestas a la Constitución.